Protocolo de medidas preventivas y actuación para Estudiantes de CC. Biológicas de la UCM

20 Septiembre 2021

Normas generales:

- Acude al Centro con mascarilla y llévala puesta en todo momento. También en las escaleras de acceso.
- Mantén la mascarilla ajustada y bien colocada: tapando nariz y boca.
- No está permitido comer en todo el Centro en el interior del edificio, a excepción de la cafetería y del Alumnario de la Planta 1 del Edificio Principal (de 12 a 16h). Tampoco está permitido comer ni fumar en las escaleras de acceso.
- Desinféctate las manos al entrar y salir del Centro y de las diferentes dependencias (aulas, laboratorios, biblioteca, baños...).
- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón.
- Higiene respiratoria: no debes quitarte la mascarilla al toser o estornudar. Si fuera indispensable, cúbrete la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecha este en un contenedor con tapa y pedal. En su defecto, tose en la parte interna del codo para no contaminarte las manos. Evitar tocarte los ojos, la nariz o la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Mantén siempre la distancia de seguridad de al menos de 1,2 m. Esta distancia se aplicará con carácter general, adoptando, en caso de no ser posible, una organización del espacio que permita la mayor distancia interpersonal entre los alumnos, así como reforzando cuantas otras medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitaria pueda adoptar el centro (Orden 1126/2021 de la CM).
- En el ascensor se atenderá a las restricciones en el número de personas que se indiquen en el mismo; si se permitiesen más de 1 persona, se mantendrá la mayor distancia posible. Usarlo SOLO PARA SUBIR y únicamente si es necesario.
- Dentro de las dependencias, utiliza solo los sitios marcados, salvo indicación explícita en contra por parte del personal de la Facultad. Procura mantener el mismo sitio si tienes varias clases sucesivas en el mismo aula y también en las bibliotecas.
- En aquellos laboratorios de prácticas que te lo indiquen, deberás ponerte los guantes que te facilitarán, y los desecharás a la salida en los contenedores específicos con tapa.
- Colabora en la limpieza del material y/o el sitio utilizados cuando así lo requieran los profesores o el personal de administración y servicios.
- Evita las aglomeraciones al entrar o al salir de las dependencias y del Centro (escaleras y accesos), y en los pasillos, manteniendo SIEMPRE la distancia de la seguridad. Sé especialmente cuidadoso en los cambios de turnos, saliendo y entrando a las horas marcadas y lo más rápidamente posible.
- No se permite la estancia prolongada en zonas de paso o espacios comunes.
- **NO PODRÁN ACCEDER AL CENTRO** aquellas personas:
    - con síntomas compatibles con COVID-19,
    - aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de cuarentena prescrito.
    - Aquellas que sean contactos estrechos y no hayan completado la pauta de vacunación, durante el periodo de cuarentena prescrito. Aquellos que hayan completado la vacunación podrán acceder al Centro tras presentar un análisis con resultado negativo o con un informe justificativo de su Centro de salud.

- **Mascarilla:**
  - Obligatoria en todo momento en el interior del Centro.
  - Tipos admitidos:
    - Recomendable: mascarilla higiénica, comprobar que son HOMOLOGADAS.
      - No reutilizables: se recomienda sustituir cada 4 horas, o siempre que esté húmeda o deteriorada.
      - Reutilizables: si tiene filtro recambiable, asegurarse que lo lleva y sustituirlo con frecuencia; si son lavables, traer la mascarilla limpia cada día. El uso de mascarillas de tela no es adecuado salvo que estén fabricadas según las normas homologadas correspondientes: UNE 0064 ó 0065 y se pueda certificar su homologación de forma inequívoca.
    - Quirúrgica: homologada; en principio estaría más bien recomendada para casos en los que se tiene alguna sospecha de padecer COVID-19 o con síntomas; se recomienda sustituir cada 4 horas, o siempre que esté húmeda o deteriorada.
    - FFP2: homologada y **SIN VÁLVULA**. En principio se recomienda sustituir diariamente (ver instrucciones del fabricante) o siempre que esté húmeda o deteriorada.
  - Aquellas personas que no puedan llevar mascarilla, deberán comunicarlo al Coordinador COVID del Centro y aportar un justificante médico. En este caso, se intensificarán el resto de medidas de protección.
  - Desechar estos elementos de protección siempre **en los contenedores específicos habilitados**, con tapa accionada por pedal.

- **Estudiantes especialmente sensibles al contagio por SARS-CoV-2:**

Según las "Medidas de prevención e higiene frente a COVID-19 para Centros Universitarios en el curso 2020-2021", recogidas en las recomendaciones del Ministerio de Universidades y elaboradas conjuntamente por el Ministerio de Sanidad, las personas vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán realizar su actividad en el Centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa.

Caso diferente es el del estudiante **especialmente sensible al contagio por SARS-CoV-2**. Este estudiante pedirá al médico de familia de su Centro de Salud que valore su condición clínica y que le emita el informe médico correspondiente. Si presenta necesidades de adaptación, deberá informar de su condición al **Coordinador COVID del Centro** y enviar el mencionado informe médico a través del **Formulario Estudiantes Vulnerables** del **Espacio COVID-19**, en la web de la Facultad. El Coordinador informará a través del Decanato para que los profesores afectados conozcan la situación del estudiante y adapten, si es necesario, la docencia y el sistema de evaluación a su estado de mayor riesgo.

En el caso de estudiantes con diversidad, deberán comunicarse además con el Coordinador de Personas con Diversidad del Centro, para que se lleve a cabo una revisión de su adaptación curricular.

El **Coordinador COVID de CC. Biológicas es el Vicedecano de Centro de la Facultad, JESÚS Mª BARANDICA FERNÁNDEZ. Tel: 91 394 50 79 /654 05 88 86. Email: vdcentrobio@ucm.es**

Coordinador Personas con Diversidad: JOSÉ IGNACIO AGUIRRE DE MIGUEL.
Tel: 91 394 51 38. Email: jaguirre@ucm.es

- **Comunicación casos y circunstancias COVID:**

Aparte de comunicarse personalmente con el Coordinador COVID del Centro si fuera necesario, la notificación de casos y circunstancias se realizará **SIEMPRE** a través del **formulario web "Comunicación casos COVID-19 Bio"** con enlace disponible en la **web de la Facultad:**

https://forms.gle/w6ZvJ54xwK2PTdTHA

- **Estudiantes en estado de aislamiento o cuarentena:**

Cualquier estudiante SIN LA PAUTA COMPLETA DE VACUNACIÓN que se encuentre en cuarentena por haber sido contacto estrecho bien de un caso positivo, bien de un caso sospechoso pasadas 48 horas desde el contacto, deberá comunicarlo al Coordinador COVID del Centro.

En el caso de que sea un contacto estrecho de un caso sospechoso no será obligatorio (sí recomendable) que permanezca en aislamiento en las primeras 48 horas hasta que se confirme o no la sospecha, pero se extremarán las medidas de prevención. De retrasarse más de este tiempo la confirmación o no del caso sospechoso, el caso estrecho SÍ deberá hacer cuarentena.

Los estudiantes que sean contactos estrechos pero que tengan la PAUTA COMPLETA DE VACUNACIÓN, no tendrán que hacer cuarentena, si bien han de hacerse al menos una prueba diagnóstica de infección activa de COVID-19 en el momento de saber que son contactos estrechos. Si el resultado es negativo, podrán volver al Centro. En todo caso deben evitar el contacto con personas vulnerables, mantener siempre la mascarilla en sus interacciones sociales y realizar una vigilancia de la posible aparición de síntomas compatibles con COVID-19.

En cualquier caso, y siempre que existan dudas, los estudiantes deberán seguir las instrucciones de su Centro de Salud.

El Coordinador COVID informará, a través del Decanato, a los profesores afectados para que conozcan las circunstancias del estudiante que le impiden la asistencia a clase. En el caso de que lo considere necesario, el Coordinador COVID podría extender un justificante para el estudiante de su situación, a efectos de notificarlo a los profesores.

Si el estudiante es contacto de un caso sospechoso, y el diagnóstico de este último resulta negativo, el estudiante podrá regresar a la Facultad salvo indicaciones diferentes de su Centro de Salud. Si el diagnóstico es positivo, seguirá las indicaciones y plazos de aislamiento de su Centro de Salud. En cualquiera de los casos, deberá comunicar al Coordinador COVID esas circunstancias y la fecha en la que puede regresar al Centro.

- **Estudiantes con síntomas compatibles con COVID-19:**

Cualquier persona que se encuentre en el Centro con síntomas compatibles con COVID-19 deberá notificarlo al Coordinador COVID del Centro. Se colocará una mascarilla quirúrgica que le facilitará el Centro, desechando la que lleve puesta en el contenedor específico dispuesto al efecto. Tendrá que abandonar el Centro lo antes posible, evitando el transporte público (deberá llamar a alguien para que lo recoja).

Sólo en casos muy específicos, se le solicitará que se traslade hasta la sala habilitada para aislar y atender los casos con síntomas, **Sala COVID**: **Sala de Comisiones 1, entreplanta 2ª, edificio Principal**. Se llamará al Centro de Atención Primaria del estudiante para notificar el caso, o al teléfono 900 102 112 de referencia para la Comunidad de Madrid, actuando según sus instrucciones. Si presentara dificultad respiratoria, dolor torácico o síntomas graves se llamará al 112.

El estudiante colaborará para completar su trazabilidad en el Centro, rellenando el formulario que se le falicitará o se le enviará por correo electrónico.

- **Estudiantes con diagnóstico confirmado de COVID-19:**

Cualquier estudiante que sea un caso confirmado de COVID 19 deberá notificarlo al Coordinador COVID del Centro. No debe acudir al Centro y debe permanecer en aislamiento domiciliario hasta trascurridos 3 días del fin del cuadro clínico y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas. Si es asintomático, debe permanecer en aislamiento hasta 10 días desde la fecha de toma de muestra para PCR con el primer resultado positivo. Pero, en cualquier caso, seguirá las instrucciones específicas que le dé su Centro de Salud.

El estudiante colaborará para completar su trazabilidad en el Centro, rellenando el formulario que se le se le enviará por correo electrónico

El Coordinador COVID informará, a través del Decanato del Centro, a los profesores afectados para que conozcan las circunstancias del estudiante que le impiden la asistencia a clase.

Una vez superada la enfermedad, el estudiante regresará al Centro en la fecha y según los criterios fijados por las autoridades sanitarias. Deberá comunicar al Coordinador COVID la fecha en la que puede regresar y aportar el correspondiente justificante cuando le sea facilitado por el Centro de Salud.